



## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 11:10 horas del día 8 de marzo de 2024, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer (\*), D.<sup>a</sup> Blanca Solans García, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

(\*). Asiste a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de los días 22 de febrero de 2024 (ordinaria) y del 29 de febrero de 2024 (extraordinaria).

### CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

- 2.- Aprobar la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en destino de 2023 del correspondiente plan territorial de sostenibilidad turística en destino de Aragón, financiados por fondos de la Unión Europea-Next Generation EU. (13.459/24 – electrónico)

### HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

- 3.- Transferir a “Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.” la cantidad de 2.456.843,10 euros en concepto de desembolso correspondiente al primer trimestre de 2024, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 19 de Febrero de 2021 del Gobierno de Zaragoza. (1.655/24)
- 4.- Iniciar procedimiento de imposición de penalidades a ENDESA MOBILITY S.L., entidad titular de la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

| DOCUMENTO   | ID FIRMA            | PÁGINA |
|---|---------------------|--------|
| Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 marzo 2024                    | 11767154            | 1 / 18 |
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>  | <b>FECHA FIRMA</b>  |        |
| 1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA | 12 de marzo de 2024 |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - VºBº LA ALCALDESA                                 | 13 de marzo de 2024 |        |



puros en espacios de dominio público, lotes n.º 1 y n.º 2, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 20, 20.1 y 20.2 c) del Pliego de Cláusulas Administrativas, que prevén la imposición de las penalidades de multa en cuantía de 1.201 a 3.000 €, al haber rebasado el plazo establecido para la instalación y consiguiente puesta en funcionamiento de las estaciones de recarga eléctrica en que la concesión consiste, en relación a ambos lotes. (13.036/2024 – electrónico)

- 5.- Aprobar la primera prórroga del contrato para el servicio de "CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTOS Y SOCORRISMO EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ALBERTO MAESTRO-TENERÍAS, JOSÉ GARCÉS, PALAFOX Y SIGLO XXI". LOTES A y C, adjudicado a la empresa UTE INSTALACIONES DEPORTIVAS ZARAGOZA (UTE IMESAPI, S.A. – SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L:U.), por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 11 de marzo de 2022. (83.048/23)
- 6.- Devolver al contratista GLOBAL CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 6.504,03 €, constituida mediante aval, para responder de las obligaciones del contrato de obras de "CONSTRUCCIÓN COLUMBARIOS 2020 EN MANZANAS 108, 110 Y 111 EN EL CEMENTERIO DE TORRERO". (3.824/24)
- 7.- Aprobar la segunda prórroga del contrato de servicio de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA" adjudicado a la empresa a CERMA Y ARRIAXA, S.L., por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 27 de diciembre de 2018. (78.104/23)
- 8.- Devolver a la mercantil SAICA NATUR, S.L, o a quien en derecho corresponda, la fianza definitiva por importe de 92.641,79 €, constituida mediante aval, para responder de la realización del contrato del servicio de "VENTA DE PAPEL Y CARTÓN PROCEDENTE DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES". (56.230/23)
- 9.- Devolver a la mercantil SEPI PRODISER, S.L., o a quien en derecho corresponda las garantías definitivas por importes de 8.261,74 €; 6.408,98 € y 2.712,68 €, constituidas mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato derivado del denominado Acuerdo Marco para el suministro del "VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL Y SUMINISTRO PARA EL 2019". (2.285/24)
- 10.- Reconocer a la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A., adjudicataria del contrato de la obra de "ACONDICIONAMIENTO PABELLÓN MULTIUSOS MIRALBUENO", el derecho a la revisión excepcional de precios regulada en el Real Decreto Ley 3/2022, correspondiendo a la misma la aplicación de la fórmula 811 "Obras de edificación general" contemplada en el Real decreto 1359/2011 corregida conforme a lo establecida en el artículo 8.b) del citado Real Decreto Ley 3/2022. (11.007/23)



- 11.- Tomar conocimiento de la sucesión de la contratista SERVEO SERVICIOS, S.A., por INACUA CENTROS DEPORTIVOS, S.L, consecuencia de la segregación de la rama de actividad de los servicios de gestión de centros deportivos municipales, lo que determina la subrogación de ésta en los derechos y obligaciones dimanantes de los contratos suscritos entre el Ayuntamiento de Zaragoza y SERVEO SERVICIOS, S.A., entre los que se encuentra el contrato de "EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE FITNESS Y SALUDO EN EL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LA GRANJA (ZARAGOZA)" y aprobar la devolución a FERROVIAL SERVICIOS S.A. o a quien en derecho corresponda, de la fianza constituida por importe de 40.691,55 €, mediante aval bancario, por haber sido constituida una nueva fianza por seguro de caución por la entidad INACUA CENTROS DEPORTIVOS, S.L. (8.146/24)
- 12.- Declarar de interés público y aprobar la modificación del contrato de "SERVICIO DE LIMPIEZA, BAR-CAFETERÍA, COMEDOR Y APOYO AUXILIAR DE LOS CENTROS DE CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES", dividido en dos lotes. (83.194/23)
- 13.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato de "SUMINISTRO DE 5 VEHÍCULOS PATRULLA HÍBRIDOS PARA EL TRASLADO DE DETENIDOS Y 7 VEHÍCULOS PATRULLA HÍBRIDOS CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA", en su Lote A: 5 vehículos patrulla híbridos para el traslado de detenidos, con un presupuesto máximo de 229.565,00 € (IVA no incluido); 277.773,65 € (IVA incluido), y un precio unitario máximo de licitación de 45.913,00 € (IVA no incluido); 55.554,73 € (IVA incluido), a la empresa APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA, por un precio unitario de 44.011,90 € (IVA no incluido), lo que determina un importe para el total del suministro de los 5 vehículos patrulla híbridos para el traslado de detenidos de 220.059,50 € (IVA no incluido), al que se suma el 21% de IVA (46.212,50 €), lo que supone un importe total de 266.272,00 € (IVA incluido). (23.578/23)
- 14.- Desestimar el recurso de reposición presentado por BLUEDEC S.L. en relación a las obras de "ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE LA ALMOZARA PARA AMPLIACIÓN DEL CENTRO CÍVICO", presentado por la empresa contratista; al considerar adecuados y justificados los plazos definidos por la dirección facultativa y la ampliación del plazo de ejecución determinado en la modificación del contrato de dichas obras, y no ser de aplicación en el momento actual el trámite del procedimiento de revisión excepcional de precios conforme al artículo 7.1 del Real Decreto-Ley 14/2022. (66.785/23)
- 15.- Devolver al contratista VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U. o a quien en derecho corresponda, la fianza constituida en metálico por importe de 49.586,78 € para responder de las obligaciones del contrato de "REFORMA EN ZONA DE PISCINAS EN C.D.M. GRAN VÍA" (expediente 1155109/2017),

| DOCUMENTO   | Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 marzo 2024 | ID FIRMA | 11767154 | PÁGINA              | 3 / 18 |
|---|--|----------|----------|---------------------|--------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>  |  |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>  |        |
| 1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA |  |          |          | 12 de marzo de 2024 |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - VºBº LA ALCALDESA                                 |  |          |          | 13 de marzo de 2024 |        |



siendo los datos de identificación de la fianza a devolver los que figuran en el acuerdo. (2.619/24)

- 16.- Desestimar las alegaciones presentadas por las Asociaciones: Asociación de Vecinos de Delicias Manuel Viola; Asociación de vecinos Avenida Navarra y Asociación de Promoción y Defensa de los Intereses Familiares Ebro de la Almozara de Zaragoza al Anteproyecto de obras y Estudio de Viabilidad Económica-Financiera relativo a la "CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL LA ALMOZARA DE ZARAGOZA" por las razones y motivos que se han descrito en la parte expositiva del presente acuerdo y aprobar el Estudio de Viabilidad Económico-Financiera y el Anteproyecto de obras, relativo a dicho equipamiento, de conformidad con los artículos 247.7 y 248.4, respectivamente de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. (74.085/23)
- 17.- Devolver al contratista GRÚAS TONY S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 10.909,09 euros, constituida mediante depósito en metálico, para responder de las obligaciones del contrato del servicio de "TRANSPORTE DE EQUIPOS AUXILIARES DE OBRA, COMPRESORES, MINIEXCAVADORAS Y ALQUILER GRUA" (expediente 0484996/2019), siendo los datos de identificación de la fianza a devolver los que figuran en el acuerdo. (3.515/24)
- 18.- Devolver al contratista UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.A.U. y MARCO OBRA PÚBLICA S.A.U., denominada abreviadamente U.T.E. SUSTITUCIÓN CENTRAL FRÍO/CALOR, la garantía definitiva por importe de 5.133,93 € y por importe de 20.535,72 €, constituidas ambas mediante aval bancario, que hacen un total de 25.669,65 €, para responder de las obligaciones del contrato de la obra "SUSTITUCIÓN DE LA CENTRAL DE FRÍO/CALOR DEL INSTITUTO DE LA SALUD PÚBLICA" (expediente 1076186/2017), siendo los datos de identificación de las fianzas a devolver los que figuran en el acuerdo. (80.119/23)
- 19.- Adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de OBRAS DE REMODELACION DE LA CALLE MANIFESTACION, con un presupuesto base de licitación 691.534,33 € (IVA excluido); 836.756,54 € (IVA Incluido), a la empresa VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L., por un importe de 645.800,31 € (IVA excluido); 781.418,38 € (IVA incluido). (48.386/23)
- 20.- Devolver a ARTAL VEHÍCULOS ZARAGOZA SL, la garantía definitiva por importe de 9.520,00 € constituida en metálico, para responder por la prestación del contrato para el "SUMINISTRO DE 5 VEHÍCULOS PATRULLA HÍBRIDOS PARA EL TRASLADO DE DETENIDOS Y 7 VEHÍCULOS PATRULLA HÍBRIDOS CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA", en su Lote B: 7 vehículos patrulla híbridos, sustituyéndolo por un aval bancario por el mismo importe y concepto. (9.517/24)



- 21.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de "SERVICIO DE CONTROL Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SALAS DE EXPOSICIONES, MUSEOS Y OTROS EMPLAZAMIENTOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE CULTURA", mediante procedimiento abierto. El presupuesto máximo estimado del contrato asciende a la cantidad de 777.054,00 € (IVA excluido) al que se suma el 21% de IVA (163.181,34 €), lo que supone un presupuesto base de licitación de 940.235,34 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de dos años. (46.745/23)
- 22.- Adjudicar por procedimiento abierto, el CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS, PUNTO LIMPIO Y ÁREAS DE APORTACIÓN PARA RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y VIDRIO EN SECTOR SUZ 89/4 (VALDESPARTERA) con un presupuesto base de licitación 5.218.034,86 € (I.V.A. Excluido); 5.739.838,35 € (I.V.A. Incluido), a la UTE NEUMÁTICA VALDESPARTERA, por un importe de 5.213.034,86 € (IVA excluido); 5.734.338,35 € (IVA incluido). (93.023/22)

## POLÍTICAS SOCIALES

- 23.- Dar cuenta de la renovación del título para la ciudad de Zaragoza, Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia, otorgado por al Fundación Unicef-Comité Español mediante acta de 27 de noviembre de 2023, sobre los méritos acreditados de la ciudad en la defensa de los derechos de la infancia y adolescencia, para el periodo de cuatro años, 2024 a 2027, y suscribir convenio de colaboración que formaliza los compromisos a los que se adhieren las partes. (10.595/23)

## URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

- 24.- Someter al trámite de información pública el proyecto de obras denominado "Operación asfalto, 2024", cuyo presupuesto total asciende a la cantidad 2.066.111,32 € (I.V.A. excluido); 2.499.994,70 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 7 semanas. (12.768/24)
- 25.- Aceptar la transmisión gratuita de la titularidad, a favor del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante mutación demanial por cambio de sujeto, la finca registral nº 10.551 inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 9 de los de Zaragoza, denominada "Polígono Romareda" con una superficie de 149.971,45 m<sup>2</sup>, ubicada en el perímetro comprendido entre las actuales calles Violante de Hungría, Condes de Aragón, Vía de la Hispanidad y otras fincas integradas en el Paseo de Isabel La Católica, que se encuentra destinada en el vigente Plan General de Ordenación Urbana a viarios, zonas verdes y equipamientos, pertenecientes al dominio público. X219 (9.220/24)

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

| DOCUMENTO   | Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 marzo 2024 | ID FIRMA | 11767154 | PÁGINA              | 5 / 18 |
|---|--|----------|----------|---------------------|--------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>  |  |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>  |        |
| 1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA |  |          |          | 12 de marzo de 2024 |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - VºBº LA ALCALDESA                                 |  |          |          | 13 de marzo de 2024 |        |



- 26.- Señalar a favor de Construcciones Moampe, S.L., la cantidad de 15.551,66 € como justiprecio expropiatorio por una participación del 25% en el solar de su propiedad ubicado en calle José Zamoray, 17, afectado por el Plan Especial de Protección y Mejora del Área de Referencia 3 del PGOU [Zamoray-Pignatelli], no habiendo manifestado disconformidad con el mismo. X210 (10.420/23)
- 27.- Dejar sin efecto el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 13 de julio de 2023 por el que acordó señalar a favor de Nyesa Valoraciones Corporación, S.A., la cantidad de 41.323,86 € en concepto de justiprecio expropiatorio correspondiente con planta BAJA B, Primero C y Cuarto A de la C/ Ramón Pignatelli, 76, correspondiéndole una cuota de participación del 22,75 % del inmueble, y que resulta afectado en su totalidad por la expropiación incoada para la ampliación del Patrimonio Municipal de Suelo, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial de Protección y Mejora del área de Referencia 3 del PGOU [Pignatelli- Zamoray] y señalar a favor de la mercantil Cimentados3, S.A.U., siendo la nueva titular de las fincas. X204 (10.508/23)
- 28.- Someter a información pública por plazo de quince días el “Proyecto constructivo del Canal perimetral de alivio del Barranco de la Muerte de Zaragoza” [Parque Venecia]. X368 (6.166/24)

#### CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

- 29.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

#### ASUNTOS DE URGENCIA

- 30.- Asuntos de urgencia
- 30.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 30.2.- Rechazo a la aprobación de la proposición de la Ley de Amnistía en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados. (15.631/24)

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.


**ANEXO AL PUNTO 29 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 8 DE MARZO DE 2024**
**29.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**
**29.1.- ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO**
**SERVICIO DE CULTURA**

29.1.1.- Aprobar convalidación del gasto correspondiente a las facturas número: 9295300562, 9295300563, 9295300616, 9295300624, 9295300625, 9295300626, 9295300627, 9295300628, 9295300629, 9295300630, 9295300631, 9295300632, 9295300633, 9295300634, 9295300635 y 9295300636, todas de fecha 04/01/2024 por un importe total de 43.076,30 euros (cuarenta y tres mil setenta y seis euros con treinta céntimos) IVA incluido, durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023, relativas al Contrato de Servicios finalizado para el "Control, Atención al Público y Auxiliar de Producción en Salas de Exposiciones y otras dependientes del Servicio de Cultura" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ACCIONA FACILITY SERVICES SA, con CIF A08175994, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3331 22701 SERVICIO CONTROL, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y MTO. SALAS EXPOSICIONES Y MUSEOS", y número de RC SICAZ n.º 240421 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.524/24)

| FACTURAS ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. CIF. A08175994-DICIEMBRE 2023 |          |         |  |            |
|--|----------|---------|--|------------|
| N.º factura  | Fecha    | N.º RCF | Concepto   | Importe    |
| 9295300562   | 04/01/24 | 399019  | Servicios auxiliares recepción en Centro de Historias, diciembre 2023    | 4.274,40 € |
| 9295300563   | 04/01/24 | 399020  | Servicios auxiliares salas exposiciones Centro de Historias, dicbre 2023 | 5.316,93 € |
| 9295300616   | 04/01/24 | 399021  | Servicios producción en Centro de Historias, diciembre 2023              | 701,75 €   |
| 9295300624   | 04/01/24 | 399024  | Servicios Producción y Mantenimiento Salas Exposiciones, diciembre 2023  | 2.807,01 € |
| 9295300625   | 04/01/24 | 399022  | Servicios auxiliares en Museo Teatro Romano, diciembre 2023              | 3.942,10 € |
| 9295300626   | 04/01/24 | 399023  | Servicios auxiliares en museo del Foro Romano, diciembre 2023            | 4.665,35 € |
| 9295300627   | 04/01/24 | 399027  | Servicios auxiliares en Museo del Puerto Fluvial, diciembre 2023         | 1.700,64 € |
| 9295300628   | 04/01/24 | 399026  | Servicios auxiliares Museo de las Termas romanas, diciembre 2023         | 228,06 €   |
| 9295300629   | 04/01/24 | 399025  | Servicios auxiliares Museo Pablo Gargallo, diciembre 2023                | 7.180,47 € |
| 9295300630   | 04/01/24 | 399028  | Servicios auxiliares en La Lonja, diciembre 2023                         | 4.300,46 € |
| 9295300631   | 04/01/24 | 399029  | Servicios auxiliares sala exposiciones Palacio Montemuzo, diciembre 2023 | 1.511,68 € |
| 9295300632   | 04/01/24 | 399030  | Servicios auxiliares sala de exposiciones Casa de los                    | 1.801,63 € |

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 marzo 2024

ID FIRMA

11767154

PÁGINA

7 / 18

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA
- NATALIA CHUECA MUÑOZ - VºBº LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 12 de marzo de 2024
- 13 de marzo de 2024



|            |          |        | Morlanes, diciembre 2023  |                    |
|------------|----------|--------|---|--------------------|
| 9295300633 | 04/01/24 | 399031 | Servicios auxiliares sala exposiciones Torreón Fortea, diciembre 2023       | 957,84 €           |
| 9295300634 | 04/01/24 | 399032 | Servicios auxiliares sala exposiciones Museo Pablo Gargallo, diciembre 2023 | 619,01 €           |
| 9295300635 | 04/01/23 | 399033 | Servicios auxiliares en Depósitos Pignatelli, diciembre 2023                | 1.915,66 €         |
| 9295300636 | 04/01/23 | 399034 | Servicios auxiliares recepción Torreón Fortea, diciembre 2023               | 1.153,31 €         |
|            |          |        | <b>TOTAL MES DE DICIEMBRE 2023</b>  | <b>43.076,30 €</b> |

29.1.2.- Aprobar convalidación del gasto correspondiente a las facturas que se indican a continuación, por un importe total de 3.230,70 euros (tres mil doscientos treinta euros con setenta céntimos) IVA incluido y por el concepto de "Gestión de la cuentas en Redes Sociales de los Museos Municipales" realizadas en los meses de diciembre 2023 y enero 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa BAMBAM COMUNICACIÓN, S.L, con CIF B99386617, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3341 22609 "Gastos Funcionamiento y actividades Culturales Museos y Salas de Exposiciones", y número de C SICAZ n.º 240445 del estado de gastos del presupuesto municipal 2024. (8.889/24)

| N.º factura | Fecha    | N.º RCF | Fecha entrada | Concepto   | Importe    |
|-------------|----------|---------|---------------|--|------------|
| 2024/BBC/40 | 31/01/24 | 400867  | 04/02/24      | Gestión de las cuentas en Redes Sociales, diciembre 2023 | 1.512,50 € |
| 2024/BBC/41 | 31/10/24 | 400869  | 04/02/24      | Gestión de las cuentas en Redes Sociales, enero 2024     | 1.718,20 € |
|             |          |         |               | Total importe facturas                                   | 3.230,70 € |

29.1.3.- Aprobar convalidación del gasto correspondiente a las facturas número: 9295303237, 9295303238, 9295303239, 9295303240, 9295303241, 9295303242, 9295303243, 9295303244, 9295303245, 9295303246, 9295303247, 9295303248, 9295303249, 9295303250 y 9295303251, todas de fecha 06/02/2024, por un importe total de 25.177,20 euros (veinticinco mil ciento setenta y siete euros con veinte céntimos) IVA incluido, durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2024, relativas al Contrato de Servicios finalizado para el "Control, Atención al Público y Auxiliar de Producción en Salas de Exposiciones y otras dependientes del Servicio de Cultura" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ACCIONA FACILITY SERVICES SA, con CIF A08175994, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3331 22701 SERVICIO CONTROL, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y MTO. SALAS

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*





EXPOSICIONES Y MUSEOS", y número de RC SICAZ n.º 240575 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023 prorrogado para 2024. (10.737/24)

| FACTURAS ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. CIF. A08175994-ENERO 2024 |          |         |  |                    |
|--|----------|---------|--|--------------------|
| N.º factura  | Fecha    | N.º RCF | Concepto   | Importe            |
| 9295303237   | 06/02/24 | 401398  | Servicios auxiliares recepción en Centro de Historias, enero 2024          | 4.476,40 €         |
| 9295303238   | 06/02/24 | 401397  | Servicios auxiliares salas exposiciones Centro de Historias, enero 2024    | 3.205,80 €         |
| 9295303239   | 06/02/24 | 401400  | Servicios producción en Centro de Historias, enero 2024                    | 1.423,00 €         |
| 9295303240   | 06/02/24 | 401399  | Servicios Producción y Mantenimiento Salas Exposiciones, enero 2024        | 3.274,84 €         |
| 9295303241   | 06/02/24 | 401401  | Servicios auxiliares en Museo Teatro Romano, enero 2024                    | 860,09 €           |
| 9295303442   | 06/02/24 | 401402  | Servicios auxiliares en museo del Foro Romano, enero 2024                  | 1.863,53 €         |
| 9295303243   | 06/02/24 | 401404  | Servicios auxiliares en Museo del Puerto Fluvial, enero 2024               | 579,92 €           |
| 9295303244   | 06/02/24 | 401403  | Servicios auxiliares Museo de las Termas romanas, enero 2024               | 215,03 €           |
| 9295303245   | 06/02/24 | 401405  | Servicios auxiliares Museo Pablo Gargallo, enero 2024                      | 3.785,71 €         |
| 9295303246   | 06/02/24 | 401406  | Servicios auxiliares en La Lonja, enero 2024                               | 534,30 €           |
| 9295303247   | 06/02/24 | 401407  | Servicios auxiliares sala exposiciones Palacio Montemuzo, enero 2024       | 58,65 €            |
| 9295303248   | 06/02/24 | 401408  | Servicios auxiliares sala de exposiciones Casa de los Morlanes, enero 2024 | 293,22 €           |
| 9295303249   | 06/02/24 | 401410  | Servicios auxiliares sala exposiciones Museo Pablo Gargallo, enero 2024    | 208,51 €           |
| 9295303250   | 06/02/24 | 401409  | Servicios auxiliares en Depósitos Pignatelli, enero 2024                   | 2.762,72 €         |
| 9295303251   | 06/02/24 | 401411  | Servicios auxiliares recepción Torreón Fortea, enero 2024                  | 1.635,48 €         |
|  |          |         | <b>TOTAL MES DE ENERO 2024</b>   | <b>25.177,20 €</b> |

## 29.2.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

### OFICINA DE MEDIO AMBIENTE , ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA

29.2.1.- Aprobar la factura n.º 23/81 de fecha 31-12-2023, con n.º RCF 398851 presentada el 03-01-2024, por un importe de 23.595,00 euros, correspondiente a trabajos de mantenimiento y explotación de la red de control de la

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO

Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 marzo 2024

ID FIRMA

11767154

PÁGINA

9 / 18

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA

12 de marzo de 2024

2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - VºBº LA ALCALDESA

13 de marzo de 2024



contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SISTEMAS TECNOLÓGICOS AVANZADOS con CIF A50069459 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1721 21300 "Mantenimiento de Redes e Instrumentos de control ambiental" y su número de RC 240317 del estado de gastos del presupuesto municipal prorrogado para 2024.(54.998/23)

29.2.2.- Aprobar la factura n.º 00/38985 de fecha 29-12-2023, con n.º RCF 398651 presentada el 29-12-2023, por un importe de 20.680,82 euros, correspondiente a trabajos de Gestión y explotación del CDAMAZ (Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente) correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SEDENA, S.L. con CIF B31235492 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1722 22799 "Gestión de la Biblioteca del Agua y Medio Ambiente" y su número de RC 240318 del estado de gastos del presupuesto municipal prorrogado para 2024.(5.979/24)

### **SERVICIO DE ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS**

29.2.3.- Aprobar las siguientes facturas relativas a la explotación de la recogida neumática contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Envac Iberia S.A., con CIF A78779550, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-LIM-1622-22799 "Gestión Residuos Valdespartera" y número de RC 240459, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(9.430/24)

| N.º Factura | Fecha factura | RCF    | Importe     | IVA deducible | Concepto                                      |
|-------------|---------------|--------|-------------|---------------|---|
| CAT-/310    | 31/12/2023    | 398771 | 31.452,05 € | 2.859,28 €    | Gestión residuos Valdespartera diciembre 2023 |
| CAT-/22     | 31/01/2024    | 400560 | 31.452,05 € | 2.859,28 €    | Gestión residuos Valdespartera enero 2024     |
| TOTAL       |               |        | 62.904,10 € | 5.718,56 €    |   |

### **SERVICIO DE PARQUES, JARDINES E INFRAESTRUCTURAS VERDES**

29.2.4.- Aprobar la factura FV/230190, de fecha 31/12/2023, con n.º de RCF 400558, presentada el 31 de enero de 2024, por importe de 24.312,94 €, relativa a los Servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre del 16 al 31 de diciembre de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA [VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (antes SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U.], con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 - PIV - 1711 - 21000 "Contratos de conservación de Infraestructura Verde" y número de RC Sicaz 240108, del estado de gastos del presupuesto municipal.(1.311/24)

29.2.5.- Aprobar la factura FV/230192, de fecha 05/02/2024, con n.º de RCF 400977, presentada el 5 de febrero de 2024, por importe de 67.509,41 €,

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*



relativa a los Servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre del 1 al 31 de enero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA [VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (antes SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U.], con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 - PIV - 1711 - 21000 "Contratos de conservación de Infraestructura Verde" y número de RC Sicaz 240461, del estado de gastos del presupuesto municipal.(7.113/24)

### SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

29.2.6.- Aprobar las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 1.762,10 €, relativas al suministro de pienso para dietas específicas, material farmacológico de uso veterinario, empapadores y una red para coche, necesarios para el Centro Municipal de Protección Animal, durante el mes de enero de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22199 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 240420 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(8.322/24)

| PROVEEDOR    | CIF / NIF | SERVICIO   | N. FACTURA | FECHA      | RCF    | PRESENTADA | IMPORTE           |
|--------------|-----------|--|------------|------------|--------|------------|-------------------|
| OTEGAN S. L  | B50011956 | Suministro de pienso para dietas específicas, empapadores, una red de coche y material farmacológico de uso veterinario necesario para los animales del CMPA, enero 2024 | EMIT-/2889 | 15/01/2024 | 400110 | 21/01/2021 | 1.018,22 €        |
| OTEGAN S. L  | B50011956 | Suministro de pienso para dietas específicas y material farmacológico de uso veterinario necesario para los animales del CMPA, enero 2024                                | EMIT-/2890 | 03/02/2024 | 400917 | 04/02/2024 | 743,88 €          |
| <b>TOTAL</b> |           |  |            |            |        |            | <b>1.762,10 €</b> |

29.2.7.- Aprobar las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 9.199,87 €, relativas al servicio de captura, entrega en el Centro Municipal de Protección Animal para su esterilización, recogida y posterior suelta de gatos sin propietarios de colonias urbanas en el municipio de Zaragoza y sus barrios rurales, en enero de 2024, en concepto de servicio de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal por urgente necesidad, en enero de 2024 y en concepto de servicio de captura, recogida y traslado de

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Código Seguro de Verificación: 50297MTcwOTkwMDkzOTQ4NjM3MDkyMDU1



animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza, en el mes de enero de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL, y número de RC nº 240437, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(8.338/24)

| PROVEEDOR                              | CIF / NIF  | SERVICIO   | N. FACTURA | FECHA      | RCF    | PRESENTADA | IMPORTE           |
|--|------------|--|------------|------------|--------|------------|-------------------|
| A.D.C                                  | XXXXXXXXXX | Servicio de captura, entrega en el CMPA para su esterilización, recogida y posterior suelta de gatos sin propietarios de colonias urbanas en Zaragoza y barrios rurales, enero de 2024 | 002/2024   | 01/02/2024 | 401390 | 08/02/2024 | 2.238,50 €        |
| SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA | B50717396  | Servicio de guardería externa para animales del CMPA por urgente necesidad, enero de 2024  | EMIT-/82   | 02/02/2024 | 400897 | 04/02/2024 | 2.175,82 €        |
| S.R.S.                                 | XXXXXXXXXX | Servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza, enero de 2024  | EMIT-/58   | 01/02/2024 | 400665 | 01/02/2024 | 4.785,55 €        |
| <b>TOTAL</b>                           |            |  |            |            |        |            | <b>9.199,87 €</b> |

29.2.8.- Aprobar las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 11.097,86 €, relativas al servicio de captura, entrega en el Centro Municipal de Protección Animal para su esterilización, recogida y posterior suelta de gatos sin propietarios de colonias urbanas en el municipio de Zaragoza y sus barrios rurales, en concepto de servicio de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal por urgente necesidad, en concepto de servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza y en concepto de servicio veterinario necesario para la atención, esterilización y cuidados de animales, realizados en el mes de diciembre 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL, y número de RC nº 240491, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.340/24)

| PROVEEDOR | CIF / NIF  | SERVICIO    | N. FACTURA | FECHA      | RCF    | PRESENTADA | IMPORTE  |
|-----------|------------|-------------|------------|------------|--------|------------|----------|
| A.D.C.    | XXXXXXXXXX | Servicio de | 001/2024   | 01/01/2024 | 401388 | 08/02/2024 | 638,88 € |



|  |            |  |                      |            |        |            |                    |
|--|------------|--|----------------------|------------|--------|------------|--------------------|
|  |            | captura, entrega en el CMPA para su esterilización, recogida y posterior suelta de gatos sin propietarios de colonias urbanas en Zaragoza y barrios rurales, diciembre de 2023 |                      |            |        |            |                    |
| SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA | B50717396  | Servicio de guardería externa para animales del CMPA por urgente necesidad, diciembre de 2023  | EMIT-/83             | 03/01/2024 | 401548 | 11/02/2024 | 1.998,53 €         |
| S.R.S.                                 | XXXXXXXXXX | Servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza, diciembre de 2023  | EMIT-/56             | 02/01/2024 | 398811 | 02/01/2024 | 4.785,55 €         |
| UZ- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA            | Q5018001G  | Servicio veterinario necesario para la atención, esterilización y cuidados de animales, diciembre 2023   | 612/2024000000000019 | 05/02/2024 | 401033 | 05/02/2024 | 3.674,90 €         |
| <b>TOTAL</b>                           |            |  |                      |            |        |            | <b>11.097,86 €</b> |

**29.3.- ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA**

**SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS**

Aprobar la factura n.º 23/2242 de fecha 12/02/2024, por importe de 21.708,02€, con RCF número 401656 relativa a “Servicio y Renovación de licencias soporte entorno backup Simpana hasta el 22/05/2024”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PROSOL ISCAT, S.L., con CIF B66783812 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.-RYS-9207-22000 “Licencias de uso, impresos, soportes y repuestos informáticos”, y número de RC 240084, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024 (6.581/24)

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

|  |  |                 |          |                     |         |
|--|--|-----------------|----------|---------------------|---------|
| <b>DOCUMENTO</b>   | Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 marzo 2024 | <b>ID FIRMA</b> | 11767154 | <b>PÁGINA</b>       | 13 / 18 |
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>   |  |                 |          | <b>FECHA FIRMA</b>  |         |
| 1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - <i>CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA</i> |  |                 |          | 12 de marzo de 2024 |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>VºBº LA ALCALDESA</i>                                 |  |                 |          | 13 de marzo de 2024 |         |



## 29.4.- ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

### SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Aprobar la factura con número 1214/0717114758 de fecha 29/12/2023 en relación con el MANTENIMIENTO APLICACION SSCC del periodo de septiembre a diciembre de 2023 a favor de GLOBAL ROSETTA S.L U con C.I.F. B-86867710, por importe de 573,52 € y RCF 398647 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2311 22706 DIGITALIZACION E INNOVACION EN SERVICIOS SOCIALES, Documento RC 240521 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (9.823/24)

## 29.5.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

29.5.1.- Aprobar la siguiente factura con un importe total de 3.229,71 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 PCI 9241 21200 CONSERVACIÓN CENTROS CÍVICOS , número de RC 240112 del Presupuesto Municipal 2024. (683/23)

| PROVEEDOR              | CIF       | N.º FACTURA | FECHA FAC. | IMPORTE | RCF    | CONCEPTO   |
|------------------------|-----------|-------------|------------|---------|--------|--|
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA | A50055094 | 01/00016296 | 01/12/23   | 82,91   | 398963 | CUOTA CUSTODIA LLAVES Y ALARMAS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 23 C.C PEÑAFLOR                 |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA | A50055094 | 01/00016322 | 01/12/23   | 98,64   | 398964 | CUOTA CUSTODIA LLAVES Y ALARMAS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 23 C.C RIO EBRO C/ ALBERTO DUCE |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA | A50055094 | 01/00016391 | 01/12/23   | 98,64   | 398965 | CUOTA CUSTODIA LLAVES Y ALARMAS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 23 C.C RIO EBRO C/M ZAMBRANO    |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA | A50055094 | 01/00016598 | 01/12/23   | 109,53  | 398981 | CUOTA CUSTODIA LLAVES Y ALARMAS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 23 C.C SANCHEZ PUNTER           |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA | A50055094 | 01/00016570 | 01/12/23   | 104,69  | 398982 | CUOTA CUSTODIA LLAVES Y ALARMAS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 23 CC STA ISABEL                |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA | A50055094 | 01/0016560  | 01/12/23   | 90,45   | 398983 | CUOTA CUSTODIA LLAVES Y ALARMAS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 23 CC GARRAPINILLOS             |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA | A50055094 | 01/00013520 | 23/11/23   | 42,35   | 398984 | SERVICIO ACUDA 21/11/23 CC ESTACION DEL NORTE  |

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



|                               |           |             |              |                |        |  |
|-------------------------------|-----------|-------------|--------------|----------------|--------|--|
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA        | A50055094 | 01/00016925 | 07/12/23     | 1025,11        | 398985 | CENTRAL VIDEOTRON 100K C.C TORRERO   |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA        | A50055094 | 01/00015651 | 30/11/23     | 42,35          | 398986 | SERVICIO ACUDA 29/11/23 CC OLIVER  |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA        | A50055094 | 01/00016609 | 01/12/23     | 15,73          | 398987 | CUOTA ALARMAS TERCER TRIMESTRE C.C TORRERO                                       |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA        | A50055094 | 01/00016350 | 01/12/23     | 98,64          | 398988 | CUOTA CUSTODIA LLAVES Y ALARMAS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 23 CC OLIVER                |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA        | A50055094 | 01/00016266 | 01/12/23     | 104,69         | 398990 | CUOTA CUSTODIA LLAVES Y ALARMAS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 23 CC ESTACIÓN DEL NORTE    |
| TECNICOS-DE-ALARMAS-SA        | A50055094 | 01/00016141 | 01/12/23     | 10,89          | 398991 | CUOTA TAREJETA GPRS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 23 CC SALVADOR ALLENDE                  |
| SECURITAS-SEGURIDAD-ESPAÑA-SA | A79252219 | SA23-75090  | 31/12/23     | 360,60         | 398872 | SERVICIO SEGURIDAD 01/10/23 HASTA: 31/12/23. CC LA JOTA                          |
| SECURITAS-SEGURIDAD-ESPAÑA-SA | A79252219 | SA23-75089  | 31/12/23     | 346,56         | 398870 | SERVICIO SEGURIDAD 01/10/23 HASTA: 31/12/23 . CC. CASETAS                        |
| SECURITAS-SEGURIDAD-ESPAÑA-SA | A79252219 | SA23-75092  | 31/12/23     | 82,15          | 398874 | SERVICIO SEGURIDAD 01/10/2023 HASTA: 31/12/2023 .. CC TEODORO PUNTER             |
| SECURITAS-SEGURIDAD-ESPAÑA-SA | A79252219 | SA23-75091  | 31/12/23     | 291,45         | 398873 | SERVICIO SEGURIDAD 01/10/23 HASTA: 31/12/23 CC CASABLANCA                        |
| SECURITAS-SEGURIDAD-ESPAÑA-SA | A79252219 | SA23-75093  | 31/12/23     | 224,33         | 398871 | SERVICIO SEGURIDAD 01/10/23 HASTA: 31/12/23 CC CASABLANCA. CC ESTACIÓN DEL NORTE |
|                               |           |             | <b>TOTAL</b> | <b>3229,71</b> |        |  |

29.5.2.- Aprobar la siguiente factura con un importe total de 8.634,66 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-PCI-9241- 22609 PROGRAMACIONES CIUDADANAS Y PROMOCIÓN DE LOS DISTRITOS Y BARRIOS, número de RC 240114, del Presupuesto Municipal 2024. (687/23)

| PROVEEDOR              | CIF       | N.º FACTURA | FECHA FACTURA | IMPORTE  | RCF    | CONCEPTO   |
|------------------------|-----------|-------------|---------------|----------|--------|--|
| PINTACODA-ANIMACION-SL | B99239097 | 211/2023    | 27/11/23      | 2.823,00 | 399600 | FESTIVAL JUEGA E IMAGINA ESPECTÁCULO Y TALLER C.C DISTRITO SUR |
| PINTACODA-             | B99239097 | 213/2023    | 27/11/23      | 157,30   | 399601 | FESTIVAL JUEGA E IMAGINA                                       |

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



|                                     |           |          |              |                   |        |   |
|-------------------------------------|-----------|----------|--------------|-------------------|--------|---|
| ANIMACION-SL                        |           |          |              |                   |        | COORDINACIÓN Y<br>PRODUCCIÓN SERVICIO<br>CENTROS CÍVICOS                      |
| PINTACODA-<br>ANIMACION-SL          | B99239097 | 212/2023 | 27/11/23     | 300,00            | 399602 | FESTIVAL JUEGA E IMAGINA<br>COORDIINACIÓN Y<br>PRODUCCIÓN C.C<br>CASABLANCA   |
| PINTACODA-<br>ANIMACION-SL          | B99239097 | 221/2023 | 04/12/23     | 4.668,29          | 399617 | FESTIVAL JUEGA E IMAGINA<br>COEDINACIÓN C.C<br>VALDEFIERRO                    |
| PRODUCCION<br>ES EL<br>GRANERO S.L. | B99019218 | 230132   | 18/12/23     | 686,07            | 398077 | ASISTENCIA TÉCNICA<br>SONIDO E ILUMINACIÓN EN<br>SERVICIOS CENTROS<br>CÍVICOS |
|                                     |           |          | <b>TOTAL</b> | <b>8.634,66 €</b> |        |   |

## 29.6.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

### SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

29.6.1.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 7.699,06 € relativas a “ALQUILER DE UN EQUIPO BOMBA DE CALOR REFRIGERADO POR AIRE Y CANALIZACIONES DE DISTRIBUCIÓN”, y autorizar , disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRANE AIRE ACONDICIONADO S.L. CIF B81484537 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21303 “Máquinas, herramientas y prevención de riesgos brigada instalaciones industriales”, y número RC 240559 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024, por existir crédito adecuado y suficiente para ello (8.887/24)

| PROVEEDOR                      | CIF       | FACTURA Nº             | FECHA        | RCF    | IMPORTE           |
|--------------------------------|-----------|------------------------|--------------|--------|-------------------|
| TRANE AIRE<br>ACONDICIONADO SL | B81484537 | 60040700/60040700      | 30/11/2023   | 394893 | 2.274,80 €        |
| TRANE AIRE<br>ACONDICIONADO SL | B81484537 | 60041368/60041368      | 18/12/2023   | 397536 | 2.274,80 €        |
| TRANE AIRE<br>ACONDICIONADO SL | B81484537 | TRANE60042156/60042156 | 12/02/2024   | 401626 | 874,66 €          |
| TRANE AIRE<br>ACONDICIONADO SL | B81484537 | 60042157/60042157      | 12/02/2024   | 401627 | 2.274,80 €        |
|                                |           |                        | <b>TOTAL</b> |        | <b>7.699,06 €</b> |

29.6.2.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 42.228,47€ relativas a MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN e INSPECCIÓN de ASCENSORES y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa THYSENKRUPP-ELEVADORES, S.L. de CIF B46001897 por el concepto e importes indicados,

Este documento contiene datos no especialmente protegidos





con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21301 "MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN e INSPECCIÓN de ASCENSORES", y número de RC 240387 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023 prorrogado, por existir crédito adecuado y suficiente para ello. (8.263/24)

| EMPRESA                    | CIF       | N.º FACTURA  | FECHA    | RCF    | IMPORTE            |
|----------------------------|-----------|--------------|----------|--------|--------------------|
| THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL | B46001897 | 2060035443   | 31/12/23 | 398801 | 7.738,48 €         |
| THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL | B46001897 | 2060035444   | 31/12/23 | 398800 | 7.489,23 €         |
| THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL | B46001897 | 2060035568   | 31/01/24 | 400592 | 784,85 €           |
| THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL | B46001897 | 2060035569   | 31/01/24 | 400595 | 196,21 €           |
| THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL | B46001897 | 2060035619   | 31/01/24 | 400594 | 5.129,19 €         |
| THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL | B46001897 | 2060035620   | 31/01/24 | 401539 | 5.662,80 €         |
| THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL | B46001897 | 9004356155   | 31/01/24 | 400591 | 7.738,48 €         |
| THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL | B46001897 | 9004356156   | 31/01/24 | 400590 | 7.489,23 €         |
|                            |           | <b>TOTAL</b> |          |        | <b>42.228,47 €</b> |

29.6.3.- Aprobar la factura n.º Z50025310224000001 de fecha 05/02/2024, n.º RCF:401036 por importe de 39.118,47 € relativa a la certificación de diciembre de 2023 del Servicio de MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA-LOTE 2: EDIFICIOS DEPORTIVOS y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SACYR FACILITIES, S.A. (CIF:A-83709873), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3422 21200 MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS y número de RC 240390 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023 prorrogado. (7.596/24)

29.6.4.- Aprobar la factura n.º 5602022431 de fecha 08/02/2024 , con n.º de RCF 401441, por importe de 303.727,65 €, relativas a la certificación de diciembre de 2023 del servicio de limpieza de las dependencias municipales de uso administrativo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A, con CIF A28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 22700 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 240392. (8.243/24)

#### **SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**

29.6.5.- Aprobar el abono de la factura n.º 02685 de fecha 28 de diciembre de 2023 con n.º RCF 399498 por importe de 41.791,13 € relativa a la adaptación de cámaras de seguridad de la red municipal de aguas, certificación n.º 42 y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera SL con CIF B50047091 por el concepto e importes antes indicados con cargo a la aplicación presupuestaria INF-1611-61900 y n.º de RC 240066 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (78.974/23)

29.6.6.- Aprobar la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 1924,11 €:

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica> Código Seguro de Verificación: 50297MTcwOTkwMDkzOTQ4NjM3MDkyMDU1

| DOCUMENTO  | Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 marzo 2024 | ID FIRMA | 11767154 | PÁGINA              | 17 / 18 |
|--|--|----------|----------|---------------------|---------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>   |  |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>  |         |
| 1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - <i>CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA</i> |  |          |          | 12 de marzo de 2024 |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>VºBº LA ALCALDESA</i>                                 |  |          |          | 13 de marzo de 2024 |         |



• Factura n.º FVES01231108293 de fecha 29/11/2023, con n.º de RCF 394781 por importe de 1924,11 €. relativa a la compra de material diverso para reparaciones, servicios de revisión y mantenimiento de compresores y secadores de aire comprimido de las instalaciones de la planta potabilizadora y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DEXIBERICA, SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U., con CIF A61502332, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1611-21302, "Material y reparaciones instalaciones de potabilización" y número de RC 240571, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (79.569/23)

29.6.7.- Aprobar la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 1797,53 €.

• Factura n.º RECT-EMIT-/231549 de fecha 22/12/23 con n.º RCF 398685 por un importe de 1797,53 €. relativo a la reparación del eje de una de las bombas de impulsión del bombeo de Valdespartera y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIAS CEMU, S.A. con CIF A50524875, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1611-21302, "Materia y reparaciones instalaciones de potabilización" y número de RC 240570, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (9.867/24)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

| DOCUMENTO  | Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 marzo 2024 | ID FIRMA | 11767154 | PÁGINA              | 18 / 18 |
|--|--|----------|----------|---------------------|---------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>   |  |          |          | <b>FECHA FIRMA</b>  |         |
| 1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - <i>CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA</i> |  |          |          | 12 de marzo de 2024 |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>VºBº LA ALCALDESA</i>                                 |  |          |          | 13 de marzo de 2024 |         |